

Revisión y seguimiento segundo cuatrimestre a mapa de riesgos proceso Gestión de la información turística

ACTA 32

FECHA: Bogotá, 03 de agosto de 2021

HORA: 11:00 AM a 12:30 M

LUGAR: Virtual Meets

ASISTENTES: Valeria Muñetón Tamayo
Paola Andrea Sánchez
Edward Suárez Gómez

INVITADOS: No aplica

AUSENTES: No aplica

ORDEN DEL DÍA

- Revisión del contexto del proceso – Caracterización
- Revisión y seguimiento al mapa de riesgos del proceso Gestión de la información turística conforme a la “Guía para administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 5 - Diciembre de 2020.
- Ajuste de la información correspondiente en el aplicativo de riesgos
- Identificación de información que quedará registrada en el aplicativo de riesgos una vez se realice la migración tecnológica a la última versión de la Guía.

DESARROLLO

1. Se inició la reunión haciendo la revisión del contexto del proceso dando lectura al objetivo de mismo a través de la caracterización, para lo cual se pregunta por parte del profesional Edward Suárez si procede algún cambio en dicho documento que pueda afectar la configuración de los riesgos existentes, para lo cual la profesional Paola Sánchez mencionó que el procedimiento GIT-P01 Desarrollo de Investigaciones, Estudios y/o Mediciones se encuentra en ajuste y consecuentemente cambiaría la caracterización del proceso, sin que esto afecte o modifique los riesgos actuales.
2. Se continúa dando lectura a los riesgos del proceso y se hace mención por parte del contratista



Edward Suárez sobre la necesidad de comenzar a adaptar los mismos a la nueva Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 5 de diciembre de 2020, paralelamente se hace lectura al seguimiento y observaciones de la oficina Control Interno -corte 30 de abril 2021, encontrando recomendaciones relacionadas con la nueva guía del DAFP V.5 (diciembre 2020)

3. Dado lo anterior y teniendo como referente las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, se hace revisión de cada uno de los riesgos y se realizan las modificaciones pertinentes según lo establecido en la guía, para comenzar la transición a los lineamientos de dicho documento registrando los siguientes cambios en el desarrollo de la reunión:

Denominación del riesgo: El primer riesgo de gestión denominado “Falla en la identificación de la funcionalidad del formulario diseñado, para la recolección de información de las operaciones estadísticas que realiza el observatorio de turismo, afectando los tiempos de entrega de información.” De acuerdo a los parámetros de la guía la estructura propuesta. Riesgo = impacto + causa inmediata + causa raíz, la nueva denominación del primer riesgo queda definido como “Posibilidad de afectación a la imagen del área por retraso en la entrega de la base de datos, debido a falla en la identificación de la funcionalidad del formulario diseñado, para la recolección de información de las operaciones estadísticas”, de la misma forma se procedió a realizar la actualización en el aplicativo; para el segundo riesgo de gestión denominado “Situaciones de emergencia social, económica, ambiental y de salubridad, que generen rechazo o suministro de información incompleta por parte de las fuentes de información” su nueva denominación queda “Posibilidad de afectación a la imagen del área debido a situaciones de emergencia social, económica, ambiental y de salubridad, que generen rechazo o suministro de información incompleta por parte de las fuentes de información”.

Primera evaluación probabilidad e impacto: Por otra parte se revisó la calificación del nivel de probabilidad e impacto y atendiendo lo establecido en la guía, la probabilidad del primer riesgo pasa de “Posible” a “Rara vez”, teniendo en cuenta que se analizó la cantidad de veces que se realiza la actividad, para el caso del segundo riesgo de gestión la probabilidad continúa siendo “Rara vez” ambas probabilidades homologadas a la guía quedarán como “Muy baja”, en cuanto al impacto para ambos riesgos cambió de “Moderado” a “Insignificante” soportado en que ambos riesgos en su nueva denominación afectan principalmente la imagen del área, esto teniendo en cuenta el análisis de impacto establecido en el numeral 2.3 identificación de las áreas de impacto de la nueva guía de administración del riesgo. Estas dos evaluaciones se homologarán posteriormente en el aplicativo de riesgos cuando este sea adaptado a la Guía de administración del riesgo 2020 versión 5.

Controles: La redacción de los controles quedan adaptados con la estructura Responsable + Acción + Complemento, de acuerdo a lo establecido en la guía V5 como se describe a continuación en el control de cambios efectuado:

Para el primer riesgo de gestión el control denominado “Prueba piloto o prueba de escritorio, cuando se requiera” el control quedó definido como “El (la) Asesor(a) del Observatorio de Turismo o a quien delegue realiza prueba piloto o prueba de escritorio, cuando se requiera. Una prueba piloto es una puesta en práctica de un experimento tendiente a considerar las posibilidades de un determinado desarrollo posterior. Puede entenderse también como una primera puesta en escena de un determinado proyecto con la intención de considerar las facilidades de implementación.” para el segundo riesgo el control denominado “Sensibilizaciones a la población objetivo” quedó definido ahora como “El Líder de Proceso Gestión de Información Turística o a quien él delegue realiza sensibilizaciones a la población objetivo, la sensibilización puede darse también A través de correos electrónicos, a través de piezas comunicativas publicadas en las redes sociales oficiales y/o en la página web de la entidad.”, se hace claridad en que ambos controles son de tipo preventivo por lo tanto no afectan la reducción de impacto para el riesgo, afectando solo reducción de probabilidad. Para la redacción de la ficha de los controles en la versión del aplicativo actual se realizaron las actualizaciones de acuerdo a los campos existentes, sin embargo estos campos serán migrados una vez se actualice el aplicativo de riesgos, de acuerdo a la siguiente estructura:

Acciones de Tratamiento: Se revisa la acción y se actualiza la fecha de seguimiento a la que actualmente aplica al riesgo “Posibilidad de afectación a la imagen del área por retraso en la entrega de la base de datos, debido a falla en la identificación de la funcionalidad del formulario diseñado, para la recolección de información de las operaciones estadísticas”.

Conclusiones:

Para la redacción de la ficha de los controles y demás información de los riesgos en general en la versión actual del aplicativo, se registraron las actualizaciones que se pueden realizar en el momento para comenzar a dar cumplimiento a lo establecido en la guía DAFP V.5 (diciembre 2020), sin embargo, los demás datos pendientes por ajustar serán actualizados y completados una vez se adapte el aplicativo de riesgos totalmente a los parámetros de la guía, situación que ya es de conocimiento de las áreas por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Adicionalmente no se reporta materialización de ningún riesgo del proceso durante la revisión,

El proceso no tiene riesgos de corrupción por lo tanto no aplica revisión a este tipo de riesgo.

COMPROMISOS

Acciones claves	Responsables	Fecha de programación
Realizar el reporte al seguimiento de las acciones en el aplicativo con el usuario del Líder técnico y Líder de proceso	Líder técnico y Líder de proceso	De acuerdo a las fechas de avance a acciones programadas en el aplicativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Actualizar la información que se requiera cuando se haya realizado la actualización tecnológica en el aplicativo de riesgos conforme a la guía de administración de riesgos Versión 5 de diciembre de 2020	Jenny Peña – Edward Suárez Oficina Asesora de Planeación.	De acuerdo a la fecha de actualización tecnológica del aplicativo de riesgos
--	--	--

CONVOCATORIA.

Se realiza convocatoria a próxima reunión de revisión y seguimiento al mapa de riesgos para el tercer cuatrimestre del 2021.

Paola Andrea Sánchez
Profesional Observatorio de Turismo

Valeria Muñetón
Contratista Oficina Asesora de Planeación

Edward Suárez Gómez
Contratista Oficina Asesora de Planeación

Anexos: No aplica

Proyectó: Edward Suárez – Valeria Muñetón Contratistas – Oficina Asesora de Planeación